

Consejo Superior de la Judicatura

Consejo Seccional de la Judicatura de la Guajira.

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL - FAMILIA – LABORAL.

Riohacha (La Guajira), nueve (09) de mayo de dos mil veintitrés (2023).

Radicación: 44-650-31-84-001-2021-00061-02. Proceso de Divorcio. Apelación de Sentencia. MADELINA GONZÁLEZ DAZA contra ADERSON GARAVIS ORTIZ.

Según prescribe el artículo 121, inciso 4° del Código General del Proceso, el Despacho carece de alternativa diferente a **prorrogar** el plazo para definir la instancia hasta por seis (6) meses más, contado a partir del vencimiento del término legal, debido a la carga laboral que afronta y el tiempo que demanda el estudio concienzudo del expediente.

NOTIFÍQUESE.

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO Magistrada

Firmado Por: Paulina Leonor Cabello Campo Magistrado Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 927776484ce65c0cf28e3831f81da523c6f12ac51b389ef322afd1d2e6e18a77

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

Código de verificación: 927776484ce65c0cf28e3831f81da523c6f12ac51b389ef322afd1d2e6e18a77

Documento generado en 09/05/2023 04:12:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica